

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS, DEL PROCESO NO. DGDC-CCC-CP-2023-0002, PARA REALIZAR LOS REMOZAMIENTOS DEL CENTRO COMUNAL DEL SECTOR DEL PLAY, MUNICIPIO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE Y CAPILLA PARROQUIA MARIA MADRE DE LA IGLESIA, DIOCESIS SAN FRANCISCO DE MACORIS.

En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones integrado señores: **ING. JULIAN BURGOS BONILLA**, Presidente del Comité, **LIC. CRISTIAN ALEXANDER TEJADA**, En. División Administrativa, **LIC. RIGOBERTO SALDIVAR RIJO**, Asesor Legal, **SRA. SANTA JOSEFINA MARTINEZ JAVIER**, Encargada Interina de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, y **LIC. MARIELA E. RODRIGUEZ**, representante del Departamento de Planificación y Desarrollo, todo miembro; se reunieron para integrar la presente asamblea, con la finalidad de conocer la agenda que se establece más abajo; de conformidad con dar cumplimiento a las disposiciones previstas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Comparación de Precios.

Se procedió a redactar Lista de Asistencia con las generales de cada miembro, la cual fue firmada por todos los presentes y comprobada la existencia del quorum reglamentario, la Presidencia del Comité declaro abiertos los trabajos de la misma para agotar la siguiente Agenda, a saber:

AGENDA: Conocer, ponderar y aprobar el **Informe Pericial Final** de evaluación de ofertas técnicas del proceso de referencia **DGDC-CCC-CP-2023-0002, PARA REALIZAR LOS REMOZAMIENTOS DEL CENTRO COMUNAL DEL SECTOR DEL PLAY, MUNICIPIO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE Y CAPILLA PARROQUIA MARIA MADRE DE LA IGLESIA, DIOCESIS SAN FRANCISCO DE MACORIS.**

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTA: El Acta Notarial de Apertura de Oferta Técnica “SOBRE A”, de fecha 13/09/2023, instrumentada por el Notaria Pública actuante **LIC. AIDA DEL CARMEN HERNANDEZ GLOSS**, Colegiatura No.5837.

VISTA: Las Especificaciones Técnicas del procedimiento de Comparación de Precios No. **DGDC-CCC-CP-2023-0002, PARA REALIZAR LOS REMOZAMIENTOS DEL CENTRO COMUNAL DEL SECTOR DEL PLAY, MUNICIPIO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE Y CAPILLA PARROQUIA MARIA MADRE DE LA IGLESIA, DIOCESIS SAN FRANCISCO DE MACORIS.**

VISTO: El formulario **SNCC-F019**, sobre la lista de participantes del procedimiento de **Comparación de Precios No. DGDC-CCC-CP-2023-0002**.

VISTO: El Informe Pericial Final de evaluación de Ofertas Técnicas de esta misma fecha, de los peritos comisionados para tales fines.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en este procedimiento fueron:

No.	EMPRESAS PARTICIPANTES	RNC:
1	CONSTRUCTORA OLIVOP, SRL	131135315
2	ARTITEX, SRL,	130176825
3	ING. ANA EMASARY ORTIZ DE BANCO	05601378572
4	CONSTRUCTURA VIASAN & ASOCIADOS, SRL	132047478

POR CUANTO: procedimos a evaluar y analizar el **Informe Pericial Final de ofertas**, remitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, en el cual exponen lo siguiente:

PRIMERO: Que al analizar las propuestas técnicas presentadas por las empresas **enumeradas más abajo**, bajo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, se determinó, que las Ofertas Técnicas “Sobres A” **CUMPLEN**, en tal sentido, **QUEDAN HABILITADAS**, para la apertura, lectura y evaluación de la Oferta Económica “Sobre B”:

No.	EMPRESAS PARTICIPANTES	RNC:
1	ARTITEX, SRL,	130176825
2	ING. ANA EMASARY ORTIZ DE BANCO	05601378572
3	CONSTRUCTURA VIASAN & ASOCIADOS, SRL	132047478
Nota: ver Informe Pericial Final para mayor información		

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Al analizar el **Informe Pericial Final**, pudimos contactar que las recomendaciones emitidas por la comisión de peritos evaluadores están **CONFORME**, al Pliego de Condiciones Específicas y la Ficha Técnica elaborada para el proceso de referencia **DGDC-CCC-CP-2023-0002**.

SEGUNDO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA** a unanimidad de votos de sus miembros, el **Informe Pericial Final**, emitido por la Comisión de Peritos designados para el proceso de referencia No. **DGDC-CCC-CP-2023-0002**.

TERCERO: Se Ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones, a **NOTIFICAR** a las Empresas Participantes, los resultados del **Informe Pericial Final**.

No habiendo otro punto por presentar, damos por terminada la Asamblea, estando todo de acuerdo con lo aprobado, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad.

ULTIMO: El presente informe será remitido al Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Desarrollo de Comunidad (DGDC), para su ponderación y los fines que estime de lugar.

HECHO y FIRMADO, en el Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).



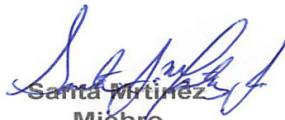
Ing. Julian Burgos
Presidente del Comité



Cristian A. Tejada Joaquín
Miembro



Rigoberto Saldivar
Asesor Legal



Santa Martínez
Miembro



María Esther Rodríguez
Miembro



LICDA. AIDA DEL CARMEN HERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO



